

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 6 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0031295

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: KLYM

Reivindicación de colores: Pantone 2346C

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Plataforma a través de la cual se prestan servicios de compra de cartera y servicios; financieros accesorios.

36: Servicios financieros; servicios de finanzas corporativas; servicios de financiación del comercio; servicios de financiación comercial estructurada; servicios de optimización de capital de trabajo; servicios de monetización de contratos sellados y de financiación especializada; servicios de financiación de cuentas por cobrar; servicios de financiación de proyectos; servicios bancarios; servicios de corretaje de valores bursátiles; organización financiera de proyectos de construcción; servicios de corretaje; servicios de inversión de capitales; transferencia electrónica de fondos; servicios de factoraje; servicios de garantías financieras; préstamos prendarios; servicios de préstamos; servicios bancarios en línea; servicios de caja de ahorro; corretaje en bolsa; asesoramiento, consultoría e información sobre todos los servicios mencionados; servicios financieros de gestión e inversión relacionados con valores y títulos; servicios financieros prestados por medios electrónicos; servicios financieros prestados por teléfono; servicios financieros relacionados con el comercio, asesoramiento, gestión y negociación de derivados financieros; servicios de pago de facturas; servicios de pago de facturas en línea; servicios de pago de facturas prestados a través de un sitio web; servicios de tramitación de cheques y pago de facturas; emisión de tarjetas de crédito; encuestas y

consultoría en materia de créditos; evaluación financiera de créditos empresariales y suministro de información al respecto; facilitación de efectivo y otros reintegros por el uso de tarjetas de crédito como parte de programas de fidelización de clientes; obtención de créditos hipotecarios por cuenta de terceros; prestación de servicios de extensión de garantías respecto de productos comprados con tarjeta de crédito; procesamiento de pagos por tarjeta de crédito; concesión de préstamos y líneas de crédito; consultoría en créditos al consumo; consultoría financiera en materia de créditos; corretaje [correduría] de créditos de carbono; emisión de cartas de crédito; emisión de cheques de viaje y cartas de crédito; puesta a disposición de seguros de protección de compras respecto de productos comprados con tarjeta de crédito; puesta a disposición de todo tipo de créditos y préstamos para capital de trabajo; recaudación y cobro de créditos; servicios de agencias de cobro de créditos; servicios de agencias de crédito; servicios de asesoramiento financiero sobre créditos; servicios de corretaje de créditos; servicios de corretaje relacionados con la concesión de créditos; servicios de créditos y préstamos; servicios de elaboración de informes de crédito de empresas; servicios de factoraje relativos a tarjetas de crédito; servicios de pago y crédito; servicios de procesamiento de transacciones efectuadas con tarjetas de crédito, tarjetas de débito y cheques electrónicos; servicios de reembolso por estafa para compras realizadas con tarjeta de crédito; servicios de tarjetas de crédito; servicios de tarjetas de crédito y débito; servicios de tarjetas de crédito y tarjetas de cajero automático; servicios de tarjetas de crédito y tarjetas de cargo; servicios de tarjetas de crédito y tarjetas de pago; servicios de verificación de crédito; transacciones electrónicas mediante tarjetas de crédito; tratamiento de transacciones realizadas con tarjetas de crédito.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

KLYM S.A.S.
Carrera 11 # 98-05 Zona A piso 5
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

TATIANA LOPEZ ROMERO, Transversal 72A Bis No. 121-85 Apto 402, BOGOTÁ 110110 D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.